

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

BOP-A-2025-4661

## ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

## SUMARIO

*Acuerdo del Pleno, de fecha 21 de noviembre de 2025, de la entidad Ayuntamiento de Espiel, por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.*

## TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Espiel, 23 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Antonio Bejarano Martín.

Código Seguro de Verificación (CSV): 042A 3CA5 17DF D790 DF4B Fecha Firma: 30-12-2025 10:59:33  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

